

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 30 SE SEPTIEMBRE DEL 2021.

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta “Google meet” para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las siete horas con cinco minutos del día jueves treinta de septiembre del dos mil veintiuno; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. José Daniel Paliza Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Dr. Hernando Gonzales Abrill, los señores estudiantes representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, Sr. Gabriel Manrique Loayza, Srta. Shari Skarlethe Ballesteros Salas y Srta. Dayanel Nohelia Valle Alca.

LISTA:

El Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión ordinaria virtual de fecha veintiséis de agosto del dos mil veintiuno; No existiendo observaciones se procede a suscribir el contenido del acta con la expresión (SUSCRIBO EL ACTA) a través del chat de la herramienta “Google meet”.

DESPACHO

El Señor Decano solicita a la Secretaria Académica dar lectura al documento ingresado en la presente instancia:

- Reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía

El Señor Decano, indica que el punto mencionado, sea tratado en la instancia de Orden del día

INFORMES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y procedió a informar los siguiente:

- La Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria de la Universidad solicitó el código alfanumérico (ORCID) de los docentes asesores de la Facultad, para su correspondiente registro en los nuevos campos de la Guía de Alicia 2.0.1. como identificación de los científicos y autores científicos de la Facultad
- Se ha recibido varias invitaciones para la realización conjunta de clases espejo, siendo este un recurso académico que usa una plataforma digital que permite compartir la experiencia de asistir a una sesión de clases entre docentes y estudiantes de dos o más universidades nacionales y/o extranjeras para participar en el desarrollo sincrónico y asincrónico de una sesión de clase acordada, siendo estas clases espejo de dos tipos las recíprocas y no recíprocas.
- El día de hoy 30 de septiembre se realizará el primer Webinar “Manejo del Tiempo” en el que participará como expositor el MBA. Alejandro Delgado Camacho, representando a la Universidad Andina del Cusco y el Dr. Wilman Roa representando a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Boyaca Colombia, siendo este evento uno de los primeros eventos dentro de las conversaciones realizadas con dicha universidad.
- Otro evento de mucha significancia y regocijo para la Facultad fue el evento organizado por el Día del Estudiante, donde se reconoce que dos docentes de la Facultad han hecho lo imposible para que nuestra participación sea sobresaliente, siendo la Mgt. Susi Alviz Pazos y Dr. Waldo Enrique Campaña Morro, quienes han podido presentar un conjunto que ha armonizado para participar en este concurso y que ha merecido el reconocimiento no solamente de nuestra Facultad, sino de toda la Universidad, por lo que desde este Despacho para la Mgt. Susi Alviz Pazos y Dr. Waldo Enrique Campaña Morro los agradecimientos y felicitaciones del caso por haber organizado de tal forma que los estudiantes Sr. Camilo Esteban Duran Palomino de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales y la Srta. Wanda Rosario Peña Romero de la Escuela Profesional de Marketing, ocuparon y ganaron el primer puesto en dicho concurso.
- El Sr. Gabriel Manrique Loayza informa que como representantes estudiantiles, han estado realizando ciertas coordinaciones con los delegados de aula de las diferentes escuelas profesionales que integran a esta macro Facultad, en esta labor se ha identificado que existen bastantes problemas regulares, habiendo recibido muchas quejas y pronunciamientos de los estudiantes, ya que dentro del proceso de mejora continua y acreditación universitaria, uno de los ítems a considerar es el escuchar al estudiantado, como sabemos semestres anteriores se tenía la participación del

estudiantado en el conversatorio de “La Autoridad Te Escucha”, evento que hasta la fecha no se realiza, por lo que se ha recibido sendas quejas de los estudiantes sobre los docentes y de cómo se está llevando el desarrollo de clases, la poca capacitación con la que cuentan los docentes en el manejo de las herramientas virtuales, la intransigencia de los docentes en cuanto a los tiempos y plazos, etc... a sabiendas de que muchos de los estudiantes se encuentran fuera de Cusco y del Perú inclusive, por lo que es necesario contar con una plataforma donde los estudiantes puedan pronunciarse y presentar sus propuestas y quejas relacionadas al desarrollo de las clases virtuales. Por lo que el Sr. Manrique sugiere que podría existir una actividad similar a la Autoridad Te Escucha, en el que participen tanto estudiantes, directores y los representantes estudiantiles de la Facultad.

PEDIDOS

1. El Sr. Gabriel Manrique Loayza, participa y solicita la implementación de un programa similar a La Autoridad Te Escucha, circunscrito al alcance de nuestra Facultad, con la participación de: el Señor Decano, los directores de departamento y de escuela, los representantes estudiantiles y los delegados de aula.
2. Por otro lado, el Sr. Gabriel Manrique Loayza, indicó que este asunto fue tratado en Consejo Universitario, sobre la queja del accionar y actitud del docente Mgt. Sergio Antonio López Meza, quien pareciera que ha tomado una actitud contraria a la política que se tiene sobre el distanciamiento y pretende solicitar al estudiantado que presenten los cuadernos de forma presencial, contraviniendo a las normas de seguridad que se tienen por la situación de emergencia nacional, por lo que el Sr. Manrique solicita se considere en el Orden del Día, para realizar las investigaciones pertinentes sobre el caso y otros concernientes a ciertas conductas poco apropiadas por el Mgt. López.
3. El Dr. Rubén Tito Mariño Loiza, solicita que las sesiones de Consejo de Facultad se realicen en horarios que no interrumpan las labores programadas y sugiere que convoque a sesiones de Consejo de Facultad para resolver los asuntos concernientes a nuestra Facultad, como los que menciona el Sr. Estudiante y si son asuntos urgentes convocar a sesiones extraordinarias. Sobre el tema el Señor Decano mencionó que por las modificaciones realizadas en el ingreso del primer aporte, este Despacho tomo la previsión de convocar después del ingreso de aportes, para no generar inconvenientes tanto a los estudiantes como a los docentes miembros del Consejo de Facultad, así mismo tratar de encontrar un día, una hora donde todos los intereses concilien es una jugada de ajedrez, por lo que se ha tomado la mejor opción de llevar a cabo en este horario y se consultará para realizar las próximas reuniones el horario que pudiera ser adecuado. Seguidamente el Dr. Mariño solicita permiso para ausentarse por unos minutos. El cual es concedido por el Señor Decano.
4. El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, participa solicitando que todos los puntos tratados en este ítem sean considerados en la instancia de Orden del Día. A lo sugerido por el Dr. Canahuire el Señor Decano dispone que los puntos 1 y 2 de pedidos pasen al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Carta N° 155-2021-DEPAD-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Administración, quien solicitó inclusión de coordinadores de Filial como miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración, en atención al Oficio N° 288-2021/DCAAU-UAC y Oficio Circular N° 061-2021/DCAAU-UAC emitidos por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, en los cuales se comunica y solicita la incorporación de coordinadores de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad y Derecho de las filiales en los comités de calidad de la Sede Central, con el objetivo de lograr una eficiente articulación del desarrollo del trabajo de mejora continua de las filiales con la Sede Central, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Dra. ELENA SOTO ESCOBEDO Presidente de la Comisión Académica
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. HERNANDO GONZALES ABRILL
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dr. RAIMUNDO ESPINOZA SÁNCHEZ

	Dr. ABRAHAM E. CANAHUIRE MONTUFAR
	Dr. JOSÉ HUMBERTO VEGA CENTENO VILLENA
DOCENTES CONTRATADOS	Mg. ALEJANDRO VLADIMIR DELGADO CAMACHO (invitado)
	Mg. EDWARD ANIBAL MORANTE RÍOS
COORDINADOR DE LA E. P. DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PUERTO MALDONADO	Mgt. RICARDO JAVIER PALMA CHAMBILLA
COORDINADOR DE LA E. P. DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL QUILLABAMBA	Mgt. MIGUEL ANGEL FLOREZ FLOREZ
COORDINADOR DE LA E. P. DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL SICUANI	Mgt. ANTONIO RODRIGUEZ PALMA
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. KATHERINE WILSON ARAMBURÚ
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Est. BEJARANO PEREZ JUAN ALBERTO Código: 014101368I Semestre que cursa: Noveno Celular: 982133882 Correo: 014101368I@uandina.edu.pe
GRADUADOS	Mg. CARLOS EDUARDO PEZO BORRERO Código: 000051209E Celular: 973833083
	Lic. WALERY MASIEL WARGDHY PAREDES Código: 000051020J Celular: 984765087
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	Lic. EDDY CUELLAR MARGHOLT Profesión: Licenciado en Administración Cargo: - Presidente de la Cámara de Comercio Cusco - Miembro del Cluster Minero del Perú - Vicepresidente de la Asociación de Agencias de Turismo Cusco – AATC, - Gerente Propietario de la Agencia de Viajes Machupicchu Travel, Celular: 984626262 Correo institucional: presidencia@camara cusco.org info@machupicchu.com.pe , machupicchutrael@hotmail.com
	Lic. PIERO ALFREDO BAYRO ALVAREZ Profesión: Licenciado en Administración Cargo: Jefe de Negocios PYME - Scotiabank Celular: 984747138 Correo institucional: pbayro@scotiabank.com.pe

Pide la palabra el Sr. Gabriel Manrique Loayza y mencionó que, se entiende que dichos comités de calidad están orientados a implementar y mejorar nuestras escuelas profesionales, por lo que consulta si existen criterios de selección de los estudiantes que se incluyen en dichos comités, si no tenemos dichos criterios como aseguramos que dichos estudiantes propongan mejoras para nuestras escuelas, a mi consideración para nombrar dichos comités se debe acompañar un informe, sobre el desempeño de los estudiantes y/o conforme a un ranking emitido por las áreas competentes y se podría replicar en el tema docente lo cual sería mucho mejor, ya que eso es lo que se pretende con la mejora de la calidad.

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, participó indicando que cual es el criterio de poder seleccionar a los docentes que compondrán dichos comités, la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria pide que se incluya a los diferentes miembros, pero no indica los criterios a considerar, por lo que sugiere que, desde la Decanatura como acuerdo del Consejo de Facultad, se formulen criterios para la designación de los miembros de dichos comités. Por otro lado, cada semestre se reformula o reajustan los comités de calidad, en esas condiciones que calidad vamos a pedir, que resultados vamos a obtener, por lo que sugiere que cada comité permanezca como mínimo un año, para ver resultados y se debe cumplir ciertos criterios sean estos emitidos por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria o por nuestra Facultad. Por lo que el Dr. Canahuire indicó que se tiene que trabajar en una propuesta en la que se formulen los criterios para la designación de los integrantes de los comités de calidad de la Facultad.

Sobre el tema el Señor Decano, indicó que es un tema bastante sensible y que concilia con lo dicho por el Dr. Canahuire, y manifestó en la instancia respectiva, de que los comités de calidad por lo menos deberían tener una meritividad en las evaluaciones que realizan la RIEV o la SUNEDU, ya que no podemos estar cambiando cada vez los miembros de estos comités, por lo que se sugiere otorgar un empoderamiento y compromiso total con el trabajo que hacen los miembros de dichos comités y garantizar sus capacidades por un lapso de dos o tres años, incluso deben ser casi permanentes. Por lo dicho el Señor Decano indicó que por la postura de la intervención del señor estudiante concilia perfectamente con lo indicado por el Dr. Canahuire, y se ha relevado que no existen criterios para la selección de dichos miembros o por lo menos el perfil que deben cumplir. Por lo que el Señor Decano propone después de la sanción de este punto de la agenda, tener un acuerdo de Consejo de Facultad para que se forme una comisión, quienes propongan lineamientos generales para la designación de los integrantes de los comités de calidad de las escuelas profesionales de la Facultad.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración.

2. APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE FORMULACIÓN DE DIRECTIVA DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE CALIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indicó que este punto nace de las sugerencias y propuestas emitidas precedentemente, por tanto de acuerdo al inciso q) del artículo 38° del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, El Consejo de Facultad, tiene como atribución “conocer y resolver todos los demás asuntos que se presentan dentro de su área de competencia” y que se ha evidenciado que la designación de los integrantes de los comités de calidad de las distintas escuelas profesionales que conforman la Facultad no obedecen a criterios generales que reflejen y garanticen el perfil ideal para integrar dichos comités, motivo por el cual se ha visto la necesidad de proponer la conformación de una comisión, quienes tendrán la tarea de formular una directiva en la que se determinará lineamientos generales para la designación de los integrantes que compondrán los comités de calidad. Por lo que el Señor Decano propone que dicha comisión este integrada por:

- | | |
|---|------------|
| - Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar | PRESIDENTE |
| - Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón | INTEGRANTE |
| - Sr. Est. Gabriel Manrique Loayza | INTEGRANTE |

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la Comisión de Formulación de la Directiva de Lineamientos Generales para la Designación de los Integrantes de los Comités de Calidad en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Siendo las ocho horas con veintidós minutos la Srta. Shari Skarlethe Ballesteros Salas y Srta. Dayanel Nohelia Valle Alca solicitan permiso para ausentarse unos minutos, lo cual es concedido por el Señor Decano

3. APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 0101-2021/DEPC-FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, quien solicitó reconfirmación del Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Contabilidad, en atención al Oficio N° 288-2021/DCAAU-UAC y Oficio Circular N° 061-2021/DCAAU-UAC emitidos por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, en los cuales se comunica y solicita la incorporación de coordinadores de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad y Derecho de las filiales en los comités de calidad de la Sede Central, con el objetivo de lograr una eficiente articulación del desarrollo del trabajo de mejora continua de las filiales con la Sede Central, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	Dra. CPCC. Nery Porcel Guzmán Presidenta del Comité de Calidad
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD	Dr. CPC. Rubén Tito Mariño Loaiza Docente Ordinarizado
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dra. CPC. Miriam Imelda Yépez Chacón
	Mgt. CPC. Fernando Philco Prado
	Mgt. CPC. Magna Asiscla Cusimayta Quispe
DOCENTES CONTRATADOS	Mgt. Abel Tresierra Pantigozo
	Mgt. Paola Estrada Sánchez
Coordinadora de la E. P. de Contabilidad – Puerto Maldonado	Mgt. Patricia Paredes Valverde,
Coordinadora de la E. P. de Contabilidad - Quillabamba	CPC. Edith Clorinda Alata Huaña,
Coordinador de la E. P. de Contabilidad - Sicuani	Mgt. Cesar Augusto Chambe Ramírez,
DOCENTES CONTRATADOS INVITADOS	Mgt. Estela Quispe Ramos
	Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras
	Mgt. Jessica Betsabe Caller Farfán
	CPC. Pavel Miguel Figueroa Alcántara
	CPC. Danitza Zuñiga Hermoza
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Sta. Yesica Rojas Ariza - Secretaria de la EPC.
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Sta. Celinda Vargas Chávez código: 017101727F, semestre que están cursando: noveno, teléfono: 941167517, correo: celina_2008@hotmail.com
	Srta. Rocío Nataly Barrientos Palomino: 017100859F, semestre que está cursando: noveno, teléfono: 947428083, correo: chilisita_9@hotmail.com
GRADUADOS	CPC. Julio César Hilari Canal, teléfono: 966386867 dirección: Calle Garcilaso N°609 San Sebastián – Cusco correo jhulio20@gmail.com ,
	CPC. Miluska Enríquez Huamaní, Teléfono: 952427794, Dirección: Urb. Ramiro Prialé Y-2 Santiago- Cusco correo mylita27-04@hotmail.com ,
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS	Sr. Mgt. CPC Walter Palomino Deza, Profesión: Contador Público, Cargo que desempeña: Jefe de unidad de planeamiento y presupuesto SUNAR Cusco, teléfono: 984-581060 anexo 8471 Cel.942346743 correo institucional: wpalimino_cusco@sunarp.gob.pe
	Sr. Ing. Civil Asunción Gabino Aucapure Rojas, Profesión: Ingeniero Civil, Cargo que desempeña: Gerente de la empresa LATESA SAC. Cusco, Teléfono: 984 048076 Correo: sucsoaucaylla.1@hotmail.com

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Punto Proveniente de Despacho

4.- APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 98-2021/EPE.-FCEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Economía, quien solicitó reconfirmación del Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Economía, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos para el presente Semestre Académico, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

Director de la Escuela	Dr. JUSTO Pastor Castro Jiménez
Director de Departamento	Mgt. Ramiro Ignacio Flores Lucana
Docentes Ordinarios	Dr. Carlos Alex Serna Góngora Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado Mgt. Wilberth Castillo Mamani
Docentes Contratados	Mgt. Ilberto Galdós Berrio Mgt. Sonia Sofía Delgado Candia Mgt. Kukuly Nemesia Baca Arriola Mgt. María Jesús Carrillo Segovia
Personal Administrativo	Sra. Bertha Silva de Vargas
Representante de Estudiantes	Srta. Vanessa Rojas Condorhuaman Código 018201296f Celular 926112884 Correo: 018201296f@uandina.edu.pe
Graduados	Econ. Zuri Vanessa Guzmán Flores. 013300221i. 965-187655. guzmanfloresvanessa05@gmail.com Econ. Khristel Orit Libón Chávary. 014100050e. 941-470946. khristelorit@gmail.com
Representantes de Grupos de Interés	Dr. Aurelio Vargas Jibaja Gerente General de COCITUC (Boleto Turística) Celular: 984768430 Mgt. Judith Muñoz Paredes Administradora del Área del Establecimiento Penal de Mujeres Celular 984500467 jmunoz@uandina.edu.pe

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía.

Siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos se reincorporan a la Sesión de Consejo las Srta. Shari Skarlethe Ballesteros Salas y Srta. Dayanel Nohelia Valle Alca.

Puntos Provenientes de Pedidos

5.- CASO QUE COMPRENDE AL MGT. SERGIO ANTONIO LOPEZ MEZA.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que el asunto proviene de la sección de pedidos realizado por el Sr. Gabriel Manrique Loayza, sobre las quejas del accionar y actitud del docente Mgt. Sergio Antonio López Meza, para lo cual solicitó que el Señor Decano exponga lo mencionado en Consejo Universitario.

El Señor Decano mencionó que en el último Consejo Universitario, el tercio estudiantil expuso la situación relativa a que el docente en cuestión viene realizando actos de maltrato a los estudiantes, situación que ha merecido la atención del despacho de la Señorita Rectora, por lo que este despacho solicitó al Director de la Escuela Profesional de Economía que remita el informe sobre las quejas de los estudiantes de las asignaturas de Matemática Financiera grupos A y B, habiendo existido intolerancia por parte del docente hacia los estudiantes que tuvieron fallas tecnológicas, que son ajenas a nuestro dominio, esto ha merecido rechazo y se ha levantado queja sobre el particular. El segundo aspecto fue concerniente a que el Mgt. López había convocado a estudiantes para que realicen una presentación presencial de los cuadernos de las asignaturas que regenta, sobre este caso el Señor Decano indico que: primero. - existen estudiantes que no están en Cusco y segundo. - existían dos estudiantes que estaban con proceso de COVID -19, sobre este punto se está investigando.

Participa el Dr. Hernando Gonzales Abrill, e indicó que cuando hay quejas de estudiantes normalmente deben pasar por las instancias pertinentes, para poder realizar las investigaciones correspondientes, en muchos de estos casos los estudiantes dicen barbaries de los docentes, en aras de que se haga justicia solicitó al Señor Decano que el Mgt. Sergio Antonio López Meza se haga presente para que explique qué ha sucedido y que también tenga la oportunidad de hacernos conocer el motivo de su accionar, así mismo indicó que dichas investigaciones primeramente se realizan en las direcciones de escuela y de departamento correspondientemente.

El Señor Decano participó indicando que existe un proceso que se debe seguir sobre estos casos, y hacerle una invitación al Mgt. López donde todavía no se le ha comunicado los hechos que motivan la presente, no es conveniente hacerle una invitación, así mismo recordar que el Consejo Universitario tiene conocimiento sobre estos hechos, por lo tanto, este asunto tiene que seguir el debido proceso para luego determinar si existió o no lo mencionado en las quejas.

Siendo las ocho horas con cuarenta y nueve minutos se reincorpora a la Sesión de Consejo el Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza

Participa el Sr. Gabriel Manrique Loayza, su pedido va con relación a lo establecido por el Consejo Universitario que ya ha tomado conocimiento, y recordar que existen representantes estudiantiles en dicha instancia, es por ello que ha visto por conveniente hacer una réplica en esta instancia ya que el docente pertenece a esta Facultad, y que ha tomado la iniciativa de pronunciarse al respecto en la sección pertinente, ahora de acuerdo a lo mencionado por el Dr. Gonzales se realizan las investigaciones en el Departamento Académico, por lo que solicita al Dr. Gonzales explicar cómo realiza dicha investigación unilateral, así mismo mencionó que dentro de la regulación administrativa existe el principio del no dos veces, entonces si ya el Consejo Universitario ha tomado conocimiento nosotros como podríamos invitar al Mgt. López para que pueda intervenir, primero esperaremos que se culmine el proceso para lo cual se puso de conocimiento de este Consejo para que se le dé el espacio al organismo investigador. Sobre el caso el Dr. Hernando Gonzales Abrill, explicó que todo el proceso de investigación se realiza bajo la normativa existente e inicia en la Dirección de la Escuela Profesional y luego lo realiza la Dirección de Departamento, y del resultado obtenido se comunica al Despacho del Señor Decano. Sobre el tema el Señor Decano participó indicando que las praxis que cada Dirección implementa, las aplica y las desarrolla, es a responsabilidad, lo que si busca el Despacho de Decanatura es cautelar que el proceso se desarrolle de acuerdo a los procedimientos existentes y que exista objetividad en los procesos de investigación.

Participa la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, mencionó que cuando existen quejas de parte de los estudiantes, se sigue el debido proceso investigador, ya que debe ser objetivo y debidamente evidenciado, porque si no como se actuaría en estos casos, si no es con independencia de criterio, es lo que mencionó el Señor Decano, objetividad, no subjetividad, resguardando tanto al estudiante como al docente, para hacer un tratamiento justo y equilibrado; con respecto al Mgt. López yo creo que no queparia la intervención del Consejo de Facultad por que dicho caso está a nivel del Consejo Universitario, dicho proceso se realizará a través de una investigación y que probablemente lo realice el Tribunal de Honor, quien determinará si existe o no evidencias suficiente y necesarias para la apertura de un proceso administrativo.

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, indicó que no entiende por qué se está tratando este tema en esta instancia, ya que el procedimiento está claro, dado que en las instancias pertinentes los estudiantes y docente harán valer sus derechos.

Finalmente, el Señor Decano mencionó que los resultados de la investigación se comunicaran oportunamente a este Consejo de Facultad.

6. IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA SIMILAR A “LA AUTORIDAD TE ESCUCHA” EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indicó que el asunto proviene de la sección de pedidos realizado por el Sr. Gabriel Manrique Loayza, e indicó que la implementación del programa “La Autoridad Te Escucha” ha sido una herramienta muy útil y beneficiosa por lo que se ha horizontalizado las relaciones estudiante – docente – autoridad, de tal forma que se ha permitido a los estudiantes participar; por lo que es un mecanismo bastante útil que nos podría permitir escuchar a las autoridades académicas, así como que nos permite conocer cómo se están desarrollando las actividades académicas dentro de las escuelas profesionales, y que sería más interesante si se reciben propuestas de solución y sugerencias que se podrían implementar, con un estilo constructivista. Por otro lado, mencionó que la desaparición de este programa sería castrante para la voz de los estudiantes, por lo que el Señor Decano indicó que este programa podría adaptarse y tenerlo instituido en nuestra Facultad, pero esto dependerá si los miembros del Consejo de Facultad lo consideren de necesidad, como una herramienta de gestión y como un medio permanente para el cual nosotros estaríamos dispuestos a trabajar de manera mancomunada en el binomio docente – estudiante.

Participa la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, mencionando que por la experiencia que se ha ganado, para una mejor comunicación docente – estudiante, este programa deberá tener criterios de comportamiento, para el adecuado desenvolvimiento de estas reuniones que son saludables entre autoridad – estudiante, por lo menos se debe contar con la participación de las autoridades como son el Director de Escuela y de Departamento, y vuelvo insistir no es suficiente la participación verbal si no debe realizarse de manera documentada y evidenciada, para guardar la objetividad y ser realistas.

Participa el Sr. Gabriel Manrique Loayza, indicando que los estudiantes son los principales actores de la universidad y ellos constantemente están realizando sus quejas, y no cuentan con un medio para

canalizar dichas quejas, por lo que el propósito de este programa sería mantener una comunicación constante con los representantes elegidos en aula como son los delegados de aula, la idea es tener una comunicación directa y que sirva de ejemplo para poder ser replicados en otras facultades, y el propósito central de este pedido, es que en dicha reunión estén presentes las autoridades de la Facultad como el Señor Decano, los directores de escuela, los representantes estudiantiles y delegados de aula y ver la pertinencia de la presencia de los directores de departamento académico, así mismo solicitó que se les brinde los números telefónicos de la bases de datos de los delegados de aula para poder comunicarse de forma directa. Sobre este último punto el Señor Decano indicó que realicen su requerimiento formal para poder derivar a las instancias correspondientes

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, mencionó que es muy bueno ese nexo estudiante – autoridad pero lo que hay que ver es que acciones se tomaron en consideración en los semestre anteriores sobre esta modalidad de comunicación, así mismo mencionó que es muy delicado la información que se maneja en las bases de datos, por lo que se debe evaluar la conveniencia de brindar dicha información; sobre el programa indicó que sería bueno tener una directiva que enmarque la participación de los estudiantes, con evidencias y los casos mencionados por el Señor Estudiante los pase por escrito para que las instancias correspondientes, empiecen a resolver y no esperar a que haya una reunión para que esto se implemente, por lo que no está de acuerdo que se implemente dicho programa.

El Señor Decano participó proponiendo que se elabore una directiva a consideración de los señores directores de escuela y de los señores directores de departamento, que ellos lo escruten y sancionen, una vez que este perfeccionada a ese nivel, se elevará a Consejo de Facultad para su sanción y este respaldado por una Resolución.

Participó el Sr. Gabriel Manrique Loayza, manifestando que nunca solicitó los números telefónicos de los docentes o autoridades, lo que solicitó fue los números de los delegados de aula, que usted Señor Decano ha tenido a bien indicarme el procedimiento adecuado para hacerlo vía oficiosa y vea la pertinencia de la procedencia o no. Por otro lado, el Sr. Manrique propone formar una comisión que se encargaría de formular dicha directiva.

Participa el Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, quien explicó todo el procedimiento de cómo es el tratamiento de las quejas, recomendaciones y sugerencias de los estudiantes en la práctica, los cuales son dirigidos primeramente a la Directora de la Escuela, luego es derivada al Director de Departamento para visitar el aula y escuchar a los estudiantes y buscar la solución más adecuada y si no hay una solución recién se eleva a la Decanatura para que el Señor Decano tome la mejor decisión y si no se satisface se eleva a la más alta autoridad de la Universidad. Por lo que no entiende para que se están empantanando en una discusión, que no tiene sentido, por lo que no está de acuerdo con dicha propuesta y propone que se continúe con el procedimiento existente.

Participa la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno y mencionó que está preocupada ya que, si se le brinda los números telefónicos de los delegados de aula al Señor Representante estudiantil, si vamos a la práctica, cada delegado de aula presentará su queja ante el Señor Representante estudiantil, por lo que no se estaría siguiendo los canales que están establecidos en la Universidad, tal como lo mencionó el Dr. Mariño, estos temas tienen sus canales, primigeniamente el Director de Escuela tiene el primer contacto con los delegados de aula, me parece que no puede ser viable el hecho de proporcionar los teléfonos al Señor Manrique, ya que se distorsionaría todo el proceso, existiría una superposición o usurpación de funciones. Sobre el tema el Señor Decano indicó que el Señor Representante Estudiantil puede solicitar a la instancia que vea por conveniente, las instancia analizaran la pertinencia, procedencia o no del petitorio.

Participa el Sr. Gabriel Manrique Loayza, solicitando que se considere su pedido y se someta a votación, para que se conforme una comisión que pueda viabilizar el programa “La Autoridad Te Escucha”.

Participa el Mgt. Wilberth Castillo Mamani, quien comparte la posición de la Dra. Gamio, en el sentido de cómo podemos escuchar las demandas de los señores estudiantes, la propuesta del Sr. Manrique es interesante, pero se debe buscar restaurar el programa de la Autoridad Te Escucha implementada por el Paz Rector y como instrumento para poder resolver los problemas de los señores estudiantes, en ese sentido existen instancias que se deberían respetar como son las direcciones de escuela y de departamento, que claramente tienen la función de captar todos estos tipos de problemas y resolverlos. El Mgt. Castillo propuso que se debería fortalecer el trabajo que tiene el Director de Escuela y de establecer reuniones más continuas con su persona, y tener más en claro la problemática existente.

Participa el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, mencionando que no existió una claridad en las mociones, por lo que sugiere que el Señor Estudiante traiga una propuesta para la próxima Sesión de Consejo, y en función a ello lo discutimos en Consejo.

El Señor Decano indicó que se llevará a votación cada una de las mociones.

1. Conformar una Comisión que estructure la Directiva del Programa de la Autoridad Te Escucha
2. Contar con un bosquejo de la directiva para ser debatida en el próximo Consejo de Facultad

Del conteo de votos se obtuvo como resultado un empate de 04 votos por cada una las mociones y una abstención.

El Señor Decano indicó que emitirá su voto en la condición de dirimente, buscando una posición ecléctica dentro de ambas posiciones. Para lo cual participa el Sr. Gabriel Manrique Loayza, e indica que, de acuerdo al procedimiento administrativo, al estar el Señor Decano a favor de la moción N° 1 y de dirimir por la moción N° 1 su voto contaría como doble, entonces la propuesta estaría aprobada, salvo cambie su moción o rectifique su voto.

Participa el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, quien mencionó que bajo el marco de la objetividad si usted Señor Decano ha votado no puede votar nuevamente por la moción N°1.

El Señor Decano mencionó que de acuerdo a la Ley de procedimientos administrativos su voto seria doble, lo que está buscando es una posición ecléctica.

El Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, aclaró sobre su posición de abstenerse, ya que su planteamiento no está en votación, propuso que se mantenga el procedimiento actual y que se arreglen en las direcciones y posteriormente en el Decanato. Sobre el caso el Dr. Gonzales solicitó que se considere la moción del Dr. Mariño.

El Señor Decano nueva mente somete a votación las siguientes mociones:

1. Conformar la Comisión que estructure la Directiva del Programa de la Autoridad Te Escucha
2. Contar con un bosquejo de la directiva para ser debatida en el próximo Consejo de Facultad
3. Continuidad del Proceso existente del trámite a través del Director de Escuela, Director de Departamento y la Decanatura

Antes de llevarse a cabo la votación participan:

El Sr. Gabriel Manrique Loayza, quien indicó que en ningún momento se está pretendiendo modificar ningún reglamento establecido sobre las quejas de los estudiantes, es decir se mantendrá dicho procedimiento, la propuesta del Dr. Mariño resulta ser interesante, pero yo no estaría pretendiendo modificar, porque ni siquiera estamos facultados para hacerlo, el Sr. Manrique indicó además que lo único que está pretendiendo es incorporar un nuevo procedimiento, la propuesta del Dr. Mariño no cabría lugar porque ya está establecido y no se puede modificar dichos procedimientos, por lo que solicitó que la propuesta del Dr. Mariño no se someta a votación ya que se estaría votando para modificar el Estatuto y eso no nos compete.

El Señor Decano indicó que el procedimiento que mencionó el Dr. Mariño ya está establecido, lo que se busca es operacionalizar el programa que se propone.

Participa el Sr. Gabriel Manrique Loayza e indica que retira su moción N°1 y presentará un proyecto para que pueda ser debatido, para que sea tomado en consideración y no exista ninguna negativa, todo ello en pro de la Facultad. Y solicita que se lleve a cabo la votación de las otras mociones.

El Señor Decano nueva mente somete a votación las siguientes mociones:

1. Contar con un bosquejo de la directiva para ser debatida en el próximo Consejo de Facultad
2. Continuidad del Proceso existente del trámite a través del Director de Escuela, Director de Departamento y la Decanatura

Del conteo de votos se determinó 03 votos para la primera moción, 05 votos para la segunda moción y una abstención.

Participa el Sr. Gabriel Manrique Loayza e indicó que lo que está sucediendo en esta votación le hace suponer, que se está votando por la continuidad de un procedimiento ya existente y eso es completamente absurdo, nadie puede cambiar ese procedimiento, salvo la Asamblea Universitaria que tiene potestad para ello. Lo único que se está pidiendo es la creación de un nuevo programa y esto no le limita a formular un proyecto y que sea debatido en la próxima Sesión de Consejo de Facultad.

7.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. CAMLLA ROCCA, Claudia Yulissa
2. NINA VASQUEZ, Heydi
3. MOSQUIPA FLORES, Silvia Maryleny
4. TITO MESICANO, Hardy
5. QUISPITUPA SALAZAR, Julio Antony
6. CURO MACEDO, Kathia Lucero
7. SANTOS CATALAN, Julieta
8. ORTEGA CRUZ, Renato
9. CHAVEZ TROIBAS, Jorge
10. PAUCAR CAMARGO, Tania

11. OTAZU MORA, Edgardo
12. HUAMANI GUERRA, Katerin Yaneth
13. GALLEGOS HINOJOSA, Yersey
14. MEDINA MAMANI, Antoine Odon
15. OLIVERA POCCO, Joel
16. VILLAFUERTE PEREZ, Gianfranco Manuel
17. PERALTA ARENAS, Levi Esaul
18. MANRIQUE CHOQUEHUAYTA, Brigette Jazmín
19. CHILQUETUMA LAURA, Willian Damián
20. MAMANI AIMITUMA, Rubén
21. CCANAHUIRE QUISPE, Mari Carmen
22. DIAZ ANCO, Vanessa
23. DEL CARPIO BARRIO DE MENDOZA, Taysa Camila
24. VERGARA QUISPE, Elvis
25. ORTIZ VARGAS, Karla
26. RODRIGUEZ LLOCLLA, Estefanía Paola
27. HUAMAN TAIÑA, Melvin

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD
(CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. HUAMAN COAQUIRA, Magaly Marisol
2. FARFAN VALDERRAMA, Williams Gonzalo
3. MORALES LABARTHE, Jhoan Manuel
4. PALOMINO APAZA, Sulhim
5. ALMANZA HURTADO, Brenda Tasky
6. CHALLCO ESPERILLA, Reny Lisbeth
7. ALEGRIA ARAUJO, Kate Maberly
8. MONTALVO QUISPE, Dany
9. CHOQUE MENDOZA, Enma Yamilda
10. FLORES ALARCON, Paul William
11. DEL CARPIO OVIEDO, Kelly
12. MELO BUSTINCIO, Deysi Abigail
13. MANCCO MENDOZA, Carmen Rocío
14. ESPINOZA ALARCON, Yurema Zoilyt
15. SANCHEZ QUISPE, Roxana
16. BAUTISTA TUPA, Aracely Allison
17. HUAMAN QUISPE, Amalia
18. ARAPA COLQUE, Nely Soledad
19. FARFAN CCOHUANQUI, Daisy Luzmila
20. FARFAN CCOHUANQUI, Celeste
21. JINCHO HIHUALLANCA, Wilmer
22. LUZA QUISPE, Luis Enrique
23. MENDOZA VARGAS, Heidy Lisseth
24. PUMA ENRIQUEZ, Erica Zoraida
25. AÑANCA AYQUIPA, Ety
26. FLORES HUALLPA, Melanie Keico
27. JIMENEZ GARCIA, José Ángel
28. MEZA MAMANI, Joseph Randy
29. CALLAÑAUPA SALLO, Mary Luz
30. CANDIA VILLACORTA, Susan Rosa
31. HUAYNASI VARGAS, Luria Milagros
32. CASTILLO BELLOTA, Adelaide Cinthia
33. VALDEZ PAZ, Isaías David
34. MANYA PILARES Veryhoska Anthonella
35. MEZA CHAMPI, Naysha Luz
36. CHOQUENAIRA HUILLCA, Erika
37. MAMANI KACHATA, Claudia
38. ROSA TTITO, Jeremy
39. CARDENAS YUCRA, Marivel
40. MANZANO HILARES, Hirayda
41. HUAMANI OCHOA, Rutbelia
42. LUPINTA SUEL, Areli
43. MENDOZA AUCCAYLLE, Judith Raquel
44. TACO CCORIMANYA, Yaritza

45. PONCE DE LEON QUISPE, Jhoel Emerzon

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. PAREJA LANAO, Ingrid Elizabeth
2. FARFAN GAMARRA, Fernando Franco
3. ESCALANTE SUTTA, Alex Banderley
4. MELLADO CCALLO, Ana Belén
5. GARCIA LINARES, Rodrigo
6. HUARHUA ROMERO, Lucero Karolina
7. YUPANQUI PUMA, Rudy Magaly
8. HUAMAN PARIGUANA, Jheru Katsuyuki
9. PINO CAYURI, Luiz Adrián

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. SILVA DELGADO, Jofre Ives Giordano
2. LEIVA INCARROCA, Arlet Meraly

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. RAMIREZ OCHOA, David Alexander
2. MAMANI PANDO, Eduardo
3. VALER ROMERO, Katherine Miorelli
4. VERA TEJADA, Mery Yuliana
5. LUNA GALINDO, Sheyla Joan
6. HUAMAN CORONEL, Eva
7. MONCADA PIZARRO, Luis Ezequiel
8. SANCHEZ QUENAYA, Ladi Zanny
9. INCA TTITO MARITE, Rocío
10. GAMARRA VARGAS, Juan Gabriel
11. CONDORI OLAVE, Rocío

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. YAPO CALLE, Rosmeri Rudy
2. ESCALANTE CCASA, Mery
3. GONGORA VENERO, Millnher Fabricio
4. CARPIO ROSA, Miluska Fiorela
5. HUAMAN PARIGUANA, Rubary Elssie
6. GALICIA PEREZ, Claudia Fernanda
7. ABARCA ASTETE, Zulema
8. CRUZ MELGAREJO, Yassira Lucero
9. ARAGON PUMACCAHUA, Heydy Jasmin
10. PEREZ VILLENA, Mariel Alexandra

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. HUAYLLANI AUCCAPURI, Marco Antonio
2. URQUIZO PAREDES, Danika Alessandra
3. HUAMAN DELGADO, Cristian Markos
4. LOPEZ ARENAS, Carlos Renzo
5. SAIRE APAZA, Alex Flavio
6. GUEVARA VILLAFUERTE, Cristian Santiago
7. ALFARO MENDOZA, Nohelia
8. MOREANO YABAR, Giomira Maryory

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

1. ANCASI TAPIA, Daniel
2. MAMANI ANAYA, Alonso
3. SULLCA PINEDO, Xiomara Liliana
4. CALVO BALDODANO, Claudia Romina María
5. CONZA SAAVEDRA, Fernando
6. MENDOZA MANOTUPA, Lilian Yesenia
7. SALLO CANDIA, Watner Luizinho
8. AGUIRRE VELASQUEZ, Karen Udedia
9. HERRERA ESPINOZA, Vincent

10. PUELLES SALAS, Marilimny
11. BOCANGEL CASTRO, Yurama Anghela
12. LUCAR ARIAS, Jorge Emerson
13. DIAZ TACURI, Elimay Cathia
14. QUIÑONEZ SEGURA, Percy Eloy
15. TRUYENQUE SOTOMAYOR, Roger Francisco
16. SERNA PEREZ, Jason Brian
17. DURAND CCALLUCO, Cristhian Jesús
18. HUAMAN MAZA, Ghandy Lisset
19. HUAMAN UGARTE, Juan Carlos
20. HUAMANTALLA SANCHEZ, Bill Cristhian
21. GARCIA CONDORI, Cinthya Leticia
22. BEJAR MEJIA, Alejandra Tamara
23. VITERY SILVA, Lyzette
24. CARDENAS YUCRA, Kruzcaya
25. LLANOS ARAGON, Efraín Orlando
26. IDME CONDORI, Eduardo
27. SOLORZANO TOROBEO, Kehila Amethy

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

1. QUIÑONES MARMANILLO, Roxean Tayli
2. MEZA SERRANO, Vania Yuliana Laura
3. CCORIMANYA RIMACHE, Yurema
4. CRUZ HUARCA, Baneza
5. SANCHEZ CORNEJO, Carlos Alberto
6. QUISPE COLQUE, Mónica
7. COSI CORNEJO, Shaline
8. MAYHUIRE TTUPA, Noemi
9. CARDENAS SANABRIA, Jesús Gabriel
10. CAHUANA QUISPE, Yuliza
11. CALLO CAHUANA, Braulio
12. MONZON HUAMANI, María Yulisa
13. CANALES GUEVARA, Gholfhy Brayant
14. ROJAS MEDRANO, Keyko Lucia
15. HUILLCA MAMANI, Diego Alexander
16. OVIEDO DELGADO, Luz Mirely
17. FERRO GAMARRA, Arnold Tomasini
18. CAHUANA VELASQUEZ, Yatggenin
19. MAMANI HUALLPA, Lisseth Adriana
20. ACHANCARAY SANTISTEBAN, Elizabeth
21. UGARTE LATORRE, Carla
22. MONTESINOS LETONA, Soledad
23. ZUÑIGA SOLORZANO, Crisveld Jeremi
24. NOA QUICO, Yackelin Milagros
25. CCOLQQUE CCOLQUE, Edith
26. HUAYTA GAMBOA, Mariela
27. MENDOZA SALAZAR, Adriana Alexandra
28. NINA LLIMPI, Yadira Isabel
29. HUILLCA USCAMAYTA, Irma Estefanía
30. MAMANI CHACON, Gian Manuel

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA

1. ORE SARAIVA, Dahomey Noelia
2. ESCALANTE GUTIERREZ, Breyner Benjamín
3. QUISPE CATUNTA, Rony
4. CARDENAS MORVELI, Alexsandra
5. BALDARRAGO NIHUA, Joseph Joel
6. DANZ ALMANZA, Jaret Jannai
7. ZEVALLOS OCHOA, Aldair David
8. CORTEZ PAIVA, Michel Kassandra
9. OROS TARRAGA, Gabriela
10. ZEVALLOS HUAYPAR, Brajhan Jossue
11. ROBLES GRAJEDA, Mary Alexandra
12. SANCHEZ MOINA, Jimy
13. CASTRO HUAMAN, Dayana Sharon

14. PINEDO HUAMAN, Daniela
15. CHALLCO QUISPE, Jhon Pabel
16. CAJAVILCA SALAS, Karoline Alejandrina
17. MERCADO HUARCA, Jomel Hilario
18. LLANCAY CALLAÑAUPA, Mijail David
19. ZERON MORMONTOY, Alexandra Ethel

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

1. ALVAREZ LAUREL, Jared
2. CARDEÑOSO RIVAS, Rooney Martin

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FINANZAS

1. CHAVEZ HUAMBO, Josué Santiago
2. ESTRADA HILARES, André

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

1. BANDA HUAHUACCAPA, Alexander
2. BERMUDEZ YNQUILLA, Miguel Ángel

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

1. LLAIQUE HUACHACA, Saida Kely
2. ACCOSTUPA VALENCIA, Yulina
3. ESTRADA AMESQUITA, Jessyca
4. HUAMPUTUPA APAZA, Jacquelin Lucero
5. ALTAMIRANO COYURI, Brigitte Trilce

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

1. RIOS AYALA, Daniela
2. MOSCOSO UGARTE, Roger Rolando
3. CARRASCO MENDOZA, Indira
4. DEZA CALVO, Sharmely

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios. **ACUERDA** aprobar por unanimidad los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las diez horas con veinticuatro minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

SUSCRIBIR EL ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Miriam Imelda Yepez Chacon

9:42

Suscribo el acta

Maria Rosa Gamio Vega Centeno

9:43

Suscribo Acta

Jose Daniel Paliza Perez

9:43

Suscribo el acta

GABRIEL MANRIQUE LOAYZA

9:43

Suscribo el acta

Abraham Edgard Canahuire Montufar

9:43

Suscribo el acta

DAYANEL NOHELIA VALLE ALCA

9:43

Suscribo el acta

Wilberth Castillo Mamani

9:43

Suscribo el acta

Ruben Tito Mariño Loaiza

9:43

Suscribo el acta

Hernando Gonzales Abrill

9:43

Suscribo el acta